

SISTEMA DEFENSIVO MEDIEVAL DE LA VILLA DE UTIEL: SÍNTESIS HISTÓRICA SOBRE UNA FORTIFICACIÓN OCULTA

Carlos J. Gómez Sánchez

RESUMEN

La villa medieval de Utiel era una extensa población de 6,8 hectáreas protegida durante la Edad Media por un complejo sistema defensivo formado por un castillo urbano, una muralla perimetral flanqueada por torreones, foso y barbacana. Así como por una serie de elementos poco conocidos asociados a los ya mencionados: la “alcazaba musulmana” insinuada por Ballesteros Viana, la red de túneles y minas del subsuelo, y las torres albarranas del entorno periurbano. El trabajo se centra en recopilar toda la información histórica del conjunto militar con el fin de facilitar el trabajo de futuras investigaciones.

Palabras clave: Utiel, castillo, muralla, torreones, cava.

INTRODUCCIÓN

El conjunto de elementos militares que conformaban la defensa bajomedieval de la villa de Utiel está inmerso en pleno proceso de investigación. Las fuentes documentales y arqueológicas están ofreciendo una importante información sobre su historia y características, de forma que se da así el pistoletazo de salida al desarrollo de una concienciación política y ciudadana que debe promover la necesaria recuperación del conjunto. Un rico y variado patrimonio militar que ha estado profundamente olvidado en las últimas décadas del siglo XX, aunque en la actualidad se encuentra en estudio

de manera multidisciplinar, lo cual va a permitir ahondar en los aspectos técnicos e históricos del mismo. Las siguientes líneas son una síntesis histórica que permita entender la evolución del conjunto. Tarea fundamental para desarrollar un conocimiento sólido que sirva de base para futuras investigaciones, ya que, a nuestro parecer, hasta la fecha no existía una recopilación de las numerosas referencias históricas diseminadas en todos los estudios puntuales realizados.

CONJUNTO DEFENSIVO MEDIEVAL DE UTIEL

La villa amurallada de Utiel asemeja un rectángulo, aunque se adapta en su parte norte a la curva de nivel del terreno donde se asienta y la búsqueda del cauce del Barranco del Diablo como barrera natural, hacen que los límites del perímetro estén redondeados en algunos puntos, de manera que recuerda una forma almendrada [fig. 1]. No obstante, su morfología exterior es marcadamente regular con cuatro lados, condicionando por completo el carácter rectilíneo y jerarquizado de su callejero asociado. Además, permite diferenciar claramente el Casco Antiguo y sistema defensivo del resto del tejido urbano de la ciudad contemporánea, quedando delimitado el primero por las calles y plazas que conforman el antiguo camino real de Madrid a Valencia y la llamada “vuelta de la procesión” (Camino, Canónigo Muñoz -El Cebo-, Puerta del Sol, Cesáreo Marcos Yagüe, Puerta de las Eras, Reyes Católicos -Cuesta de San Juan-, Plaza de San Juan, Nicolás Ruiz y Antonio Maura -La Rambla-).



Fig. 1: Ortofotografía actual del Casco Antiguo Amurallado de Utiel.

El recinto amurallado resultante presenta unas dimensiones considerables, con una longitud de la muralla superior a los 985 metros y una superficie de 6,8 hectáreas¹. Con un diseño urbano regular que incluye al pequeño núcleo irregular preexistente en torno a la calle Serratilla. Se trata de un espacio profundamente jerarquizado a través de dos ejes principales que se desarrollan al suroeste del núcleo primitivo islámico y que articulan toda la población. Por un lado, la Calle Real-Plaza de Miguel Ballesteros Viana, de disposición este-oeste, atraviesa longitudinalmente la villa desde la Puerta Real hasta la Puerta de Ximén Pérez y por ella discurría el “carril de la Corte” o Camino Real de Madrid a Valencia. Por otro lado, la Calle Santa María, de disposición norte-sur, comunica la Puerta de las Eras con la calle Real, generando en su confluencia la Plaza Mayor del Ayuntamiento. Este espacio público, aunque agrandado por diferentes reformas, históricamente ha sido el centro neurálgico de la población. Antaño lugar de celebración del mercado y concejos abiertos, en esta plaza se sitúan los principales edificios de Utiel, entre los que sobresalen la Casa Consistorial y la Iglesia de la Asunción de N^a S^a de Santa María, un edificio religioso cuya traza actual corresponde a la construcción con tintes catedralicios del siglo XVI, realizada en estilo gótico mediterráneo. Este templo sustituyó a la antigua Iglesia de Santa María, el primitivo templo de dimensiones reducidas que tenía adosado un cementerio urbano (Ballesteros, 1899, p. 136), aunque se está a la espera de la finalización de las actuaciones de restauración, recuperación y excavación arqueológica que se están llevando a cabo en la actualidad, las cuales ofrecerán información muy importante para entender su trayectoria histórica.

Pero regresemos a los elementos militares propiamente dichos. Los cuales están conformados por la muralla con torres, puertas y portillos, complementados por el foso, la barbacana y el castillo urbano, antaño apellidado “de los Ximénez” [fig. 2]. Aunque también existen otros elementos menos conocidos, como podría ser la supuesta “alcazaba musulmana” que indica Ballesteros Viana al norte de la calle Serratilla, la red de túneles subterráneos o las torres albarranas del entorno periurbano.

Actualmente disponemos de una rica variedad de datos ofrecidos por la arqueología y la documentación que nos permiten profundizar en su conocimiento. En este último apartado, en el cual nos centraremos, debemos destacar en primer lugar, la concisa y detallada obra de Miguel Ballesteros Viana a través de su *Historia y anales de la muy leal, muy noble y fidelísima villa de Utiel* (1899). En ella existen numerosas referencias

1 Se trata sin duda de un área fortificada muy grande si la comparamos con otras poblaciones medievales de su entorno, como La Villa de Requena de 4,6 ha. (el primer amurallamiento sin el Barrio de San Nicolás se reduce a 3,1 ha.), Sinarcas de 2 ha., Moya de 6,9 ha. (4,7 ha. en su primer recinto correspondiente a la fundación de 1210), Castielfábil de 2 ha., Tuéjar de 1,2 ha., Chelva de 1,4 ha., Alpuente de 2,8 ha., Benisanó de 3,1 ha., Vila-real de 7,3 ha., Mora de Rubielos de 3,8 ha. (sumando el ensanche del siglo XIV del siglo XIV asciende a 6,5 ha.), Manzanera de 4,1 ha., Jorquera de 9,5 ha., Alarcón de 24,9 ha. (incluido todo el meandro sobre el Júcar), Belmonte de 25,7 ha. (recinto de los Pacheco), Cuenca de 12,2 ha. o Cañete de 10 ha. (incluida la escarpada ladera a su castillo).

correspondiente al periodo de utilidad defensiva para la población de todo el conjunto, entonces llamada Otiel. En segundo lugar, el periodo emprendido desde los siglos XV-XVII, donde la pérdida de su valor militar se compensa por su relevancia como elemento de prestigio para la villa y como barrera física de control frente al pillaje, epidemias o revueltas moriscas. Por último, desde el siglo XVIII al presente, momento en el cual el conjunto pierde progresivamente toda relevancia previa, haciéndose invisible ante la expansión urbana extramuros que la engulle.

RELEVANCIA POLÍTICO-MILITAR EN LA BAJA EDAD MEDIA

Determinar el origen del sistema defensivo de la villa de Utiel es una tarea difícil ante las carencias documentales que, en líneas generales, caracterizan el estudio del medievo utielano. Como a continuación mostraremos, el amurallamiento de la villa ya estaba plenamente operativo en 1355, momento en el que se produce la concesión de la carta de villazgo por parte de Pedro I de Castilla. No se han encontrado referencias escritas de fechas anteriores, aunque Ballesteros Viana afirma la existencia del recinto en su totalidad desde la misma incorporación castellana de la zona, estableciendo una relación directa del recinto con la etapa islámica (Ballesteros, 1899, p. 64):

El periodo alcanzado en Utiel durante la estancia de los moros, la capacidad de su castillo, donde podía alojarse buen golpe de gente, la longitud de las minas o subterráneos, contruidos para poder comunicar los fuertes de la muralla, con la fortaleza principal, todo ello induce a afirmar que Utiel, sin ser plaza de primer orden poseía a última hora todos los requisitos que podían exigirse a una población cerrada. Saliendo por tanto de la esfera que comprendía los villages y poblados cortos y abiertos.

La datación musulmana de toda la villa amurallada por Ballesteros se debe a la falta de datos que determinaran su ejecución bajo la égida castellana. Esta propuesta descartada por la historiografía contemporánea al identificarse perfectamente dos tejidos urbanos diferenciados, un trazado islámico irregular en torno a la calle Serratilla repleto de callejones semipúblicos a modo de los azikka o azucats; y un ensanche planificado cristiano en espina de pez con un callejero regular vinculado a las puertas y muralla que lo rodean. Sin embargo, esta hipótesis evidencia la antigüedad del conjunto defensivo y las carencias documentales de la primera mitad del siglo XIII. En este sentido, la arqueología es la disciplina más relevante que puede aportar nuevas pruebas que determinen su antigüedad. Esta es una tarea actualmente en proceso, que requiere seguir estudiando los elementos encontrados y profundizar en las partes inéditas del trazado para, de este modo, contrastar resultados, determinar coincidencias y aplicar dataciones a partir de indicadores cerámicos, constructivos, tipológicos y dendrocronológicos.

No obstante, sí existe una intervención que ha permitido distinguir dos fases constructivas con múltiples intervenciones y reformas posteriores y que ha sido capaz de ofrecer cronologías. Nos referimos a la desarrollada sobre el lienzo de muralla aparecido en las calles Cesáreo Marco Yagüe 12-Adarve 15 (Jaramillo, 2009; Martínez-Porrál, 2011), donde los resultados obtenidos fueron de gran relevancia para profundizar en los sistemas y técnicas constructivas empleadas en la empalizada, y permitieron acercarnos al conocimiento de los programas urbanísticos bajomedievales en Utiel, aspectos que las actuaciones anteriores habían omitido. En la fase más antigua de la muralla, a falta de elementos cerámicos asociados a su realización, se ofreció una datación aproximada basándose en indicadores tipológico-constructivos. Así pues, según el tamaño de los módulos de tapial y el tipo de agujas usadas, se fecha la ejecución de la muralla entre los siglos XIII-XIV. Aunque dada la ausencia hasta el momento de elementos determinantes que vinculen su ejecución a los musulmanes, como hipótesis se plantea que podría ser una muestra de arquitectura cristiana de Reconquista regida por criterios foráneos propios de los almohades, si bien ya bajo otros parámetros formales derivados (Jaramillo, 2009, p. 25). Atendiendo esta posibilidad, la muralla se asociaría a los años finales de la conquista castellana de la Meseta de Utiel-Requena, entre los años 1219-1238. Etapa profundamente belicosa donde Utiel podría haber servido como punta de lanza cristiana contra la red defensiva del Imperio almohade, de manera similar a otras poblaciones de fundación coetánea tales como Mora de Rubielos, Manzanera, Moya, El Milagro (Retuerta del Bullaque) o Cantavieja, con las cuales la villa amurallada de Utiel comparte similitudes urbanísticas.

Al margen del origen del sistema defensivo, las primeras referencias explícitas corresponden al siglo XIV. Ballesteros Viana menciona las puertas de la muralla dentro de los hechos acontecidos tras la promulgación de la carta de villazgo de 1355. En uno de estos episodios nos dice que en la nueva villa habitaban “doscientos vecinos, alojados en el casco de la población que limitan las antiguas puertas o portales, estos se hallaban provistos de llave, haciendo que la villa fuese por este medio señora de sí misma” (Ballesteros, 1899, p. 93). Se produce una nueva mención al año siguiente, cuando las tropas del Pedro IV de Aragón llevaron a cabo el saqueo de la población, pues, aunque “Utiel cerró sus puertas a los invasores; más era su vecindario tan reducido con relación al número de enemigos, que no hallando resistencia, se franquearon la entrada y se diseminaron por el recinto” (Ballesteros, 1899, p. 96). Un episodio más de las continuas reivindicaciones aragonesas sobre esta villa de frontera castellana, que se remontaban al privilegio de 1261 otorgado por Jaime I de Aragón por el que se eximió a los vecinos de Utiel del tributo de lezda y peaje en el transporte de madera, y que remarcan el valor estratégico-militar del lugar.

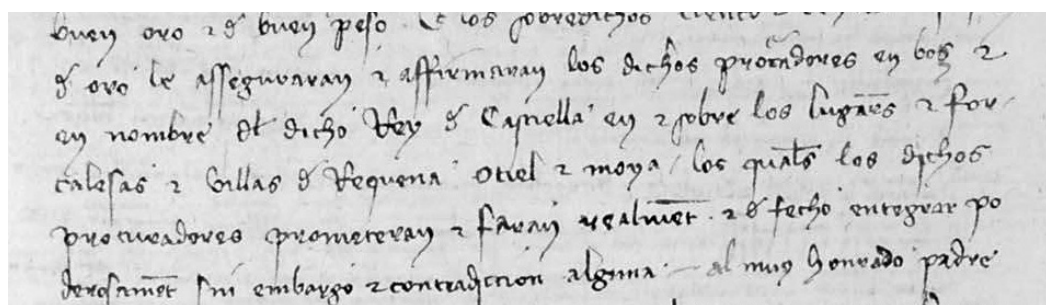


Fig. 3: Detalle del Tratado de Almazán (1375), entre Castilla y Aragón donde menciona “los lugares e fortalezas e villas de Requena, Otiel e Moya”.

Justamente a este contexto de disputa territorial pertenece la primera mención documental a la fortificación de Utiel [fig. 3]. En el Archivo de la Corona de Aragón se conserva el Tratado de Almazán del 12 de abril de 1375, donde Pedro IV de Aragón acuerda reiteradamente la restitución a Enrique II de Castilla de las villas fronterizas que este había recibido en 1369 dentro del pacto matrimonial de la infanta Juana y Eduardo de Woodstock, el famoso Príncipe Negro (Pitarque et al., 2007, p. 457):

Et otrossi si non fuera entregada la villa de Molina con sus fortalezas al dicho sennor Rey de Castiella o al infante su fijo, o a quien ellos o qualquier dellos querrán y mandaran, asi como se contiene en el quinto capitulo del dicho señor Rey d.Aragon que fabla como debe ser entregada la dicha villa e fortalezas de Molina, que los dichos arcebispo e mossen Ramon entreguen las villas e fortalezas e lugares de Requena, Otiel e Moya o cada uno dellos al dito sennor Rey de Castiella o al infante su fijo o aquien ellos o qualquier dellos mandaran e querran, haviendo poder cumplido por los soltar el pleyto e homenaje².

Por otra parte, en el contexto de las disputas señoriales entre el concejo de Utiel y los distintos nobles que aspirarían a su control señorial entre los siglos XIV y XV, la muralla cumplió un importante papel como garante del control efectivo de uno u otro bando. Por ejemplo, en el pleito-homenaje del 4 de junio de 1388, el Justicia mayor de la villa, Pascual de Hariza, entregó a Juan de Albornoz las llaves de las puertas de la villa a modo de vasallaje (Ballesteros, 1899, p. 119), recalcando la relevancia del sistema defensivo al permitir el control efectivo de la villa amurallada.

Esa relevancia política y militar se acentuaría durante el dominio de los Pacheco en Utiel. De hecho, el carácter plenamente amurallado de la villa había sido clave en la perseverante resistencia del concejo en el conflicto antiseñorial de 1440-1444. En esa ocasión, tras la donación de la villa a Juan Pacheco el 26 de octubre de 1440, los distintos sirvientes enviados para tomar posesión de la misma fueron rechazados. Una

2 Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Registros, Núm.1543, 161r.

declaración de rebeldía abierta frente a la autoridad del señor nombrado, el príncipe Enrique y el rey Juan II de Castilla que fue respondida con diversas intentonas de posesión a la fuerza y que desencadenó un enfrentamiento con las villas vecinas de Cuenca, Requena, Moya, Iniesta y Alarcón. Se llegaría a ordenar en agosto de 1443 que los vecinos de Moya de entre dieciocho y sesenta años tomaran las armas contra Utiel, permitiendo talar vides y panes, tomar el ganado y bienes, derribar casas y matar a los que se resistieran. Sin embargo, la fortaleza de la muralla evitó la sumisión de los utielanos, viéndose obligado el futuro Marqués de Villena a firmar un acuerdo que contentase a ambas partes el 27 de enero de 1444 (Franco, 2009).

Vemos, por lo tanto, que el sistema defensivo fue esencial para preservar la seguridad y libertades de que disfrutaba la villa y no sería la única ocasión. Pocos años después, tras la segunda “Batalla de la Contienda” del 9 de enero de 1449, donde las tropas combinadas de Utiel y Requena fueron derrotadas por una expedición de saqueo de Baltasar Ladrón de Vilanova, hijo del Vizconde de Chelva, se evidenció la debilidad de ambas villas y la importancia de sus murallas para evitar males mayores. Sería la defensa que rodeaba el barrio de La Villa de Requena la que minimizó el ataque utielano impulsado por Pacheco ese mismo año a su arrabal, e igualmente sería la muralla de Utiel la que evitó la destrucción de la población ante el sitio que sufrió en respuesta a aquel bajo el liderazgo del Obispo de Cuenca Lope de Barrientos (Alabau, 1999).

Igual relevancia tendría la muralla en la Guerra del Marquesado, conflicto enmarcado dentro de la Guerra de Sucesión Castellana, donde la mayoría de villas que conformaban el Marquesado de Villena, como Utiel el 22 de febrero de 1476, se rebelaron contra Diego López Pacheco en apoyo de Isabel I de Castilla. Como afirma Ballesteros Viana:

Por algún golpe de agua o con motivo de la resistencia de la villa cuando el alzamiento contra el marqués, los muros y adarves del poblado sufrieron gran daño y quebranto, hasta el extremo de venir a tierra algunos de sus lienzos principales, dejando así abiertos en el recinto varios portillos con gran perjuicio del vecindario, y más aún, de su tranquilidad y orden, dado el gran número de malhechores que merodeaban por el despoblado, a quienes les era más fácil penetrar ocultamente en Utiel.

Para resolver tal situación, el Concejo y Justicia actuaron con urgencia solicitando licencia de la reina, que fue concedida desde Tordesillas en octubre 1476 con un presupuesto de 160.000 maravedís para levantar los trozos derribados de las “antiguas murallas” y la reforma de la Puerta de Requena, que desde entonces se conocería como Real (Ballesteros, 1899, p. 195). No obstante, parece ser que la reina castellana incitó a que parte del sistema defensivo quedase desmochado (Martínez, 2015, p. 26), medida que pretendía remarcar su poder real y que resultaba bien conocida en otras villas, como Iniesta, dentro del antigua Marquesado de Villena.

LA MURALLA DURANTE LOS AUSTRIAS: BARRERA Y PRESTIGIO PARA LA VILLA

El reinado de los Reyes Católicos marcaría importantes cambios para el devenir de Utiel y sus defensas. Por un lado, el sistema de protección mediante altos muros que evitasen el acceso de tropas enemigas quedó obsoleto ante la generalización del uso de cañones de pólvora, capaces de derribar con gran facilidad las murallas medievales. Por otra parte, la unificación dinástica de Aragón y Castilla, así como la gran estabilidad interior que definiría la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI-XVII, hicieron innecesaria la modernización de las defensas de la villa.

El castillo cristiano perdería en pocas décadas toda importancia, si bien parece ser que no debió tener excesiva relevancia militar a lo largo de su existencia a juzgar por el escaso reflejo documental que tuvo el nombramiento de sus alcaides, encargados de la guardia y defensa del lugar (Alabau, 1999, p. 39). Tan solo conocemos el nombre de uno de ellos, Pedro de Valvanera, quien figura como alcaide de la fortaleza en una licencia de armas dada por el Consejo de Castilla el 1 de abril de 1488³. Por su parte, la vieja muralla medieval seguiría siendo útil como instrumento de control por parte de la autoridad local para el tránsito de mercancías y personas, y como barrera protectora frente a bandidos o de aislamiento durante epidemias. Pero, ante todo, seguía siendo útil para la aplicación de diversas medidas fiscales con las que financiar al concejo. La esencial gestión de alcabalas y demás impuestos por los alcabaleros de la Puerta de Requena y Puerta de los Santos se prolongaría hasta el siglo XIX con los “guardas de consumos” (Martínez, 2015, p. 25). Sin olvidar el prestigio asociado a este tipo de construcciones, el cual se remarcaba con actos simbólicos como el de fijar el pendón de la villa en la Puerta Real cuando la milicia urbana salía de sus muros. Al fin y al cabo, a principios de la Edad Moderna se mantenía la concepción medieval de la muralla como amparo para las villas o ciudades, preservando sus peculiaridades jurídicas reflejadas en su fuero, privilegios y un sistema singular de gobierno (Martínez, 2015, p. 24).

La importancia de la muralla a lo largo de la Edad Moderna, como emblema de la villa y como instrumento para desarrollar medidas fiscales y sanitarias, obligó a las autoridades de la época a mantener una política de reformas y reparaciones continuas. Entre 1537-1538 se dio remate a las obras de la calzada de la cava, reformas en la Puerta de Ximén Pérez y, para aliviar su congestión, se abriría la Puerta de Caldarmas en la desembocadura actual de la calle Armas en La Rambla, aunque su escasa utilidad provocó su clausura poco tiempo después de que el Justicia que promovió su apertura fuese relevado en su cargo. En 1540 se sustituyó el viejo puente levadizo que saltaba el foso de la cava, a la altura de la Puerta de Ximén Pérez, por otro nuevo de fábrica

3 Archivo General de Simancas, RGS, LEG,148804,7.

más sólida con el que se facilitó enormemente el tránsito de personas y mercancías (Ballesteros, 1899, p. 247). Con motivo de la visita del emperador Carlos V el 18 de diciembre 1542, se repararon los muros, se restauró la Puerta de los Álamos, abriendo una calle que permitía salir por allí a los vecinos que habitaban las viviendas contiguas al castillo, y se derribó una casa lindante con las torres de la Puerta de Ximén Pérez, para ensanchar la entrada (Ballesteros, 1899, p. 247). Además, en 1551 se llevó a cabo el empedrado de las vías principales desde la calle y Puerta Real, lo que supuso la prohibición del tránsito de “carros y cherriones” a través de dicha vía por el consejo de los maestros que vinieron a sentar la piedra, ante el peligro de hundimiento del firme por los túneles y bodegas de su subsuelo (Ballesteros, 1899, p. 248). Para los preparativos de la visita real de Felipe II en diciembre de 1585, se enderezó calles y se ensanchó la Puerta Real ya que “la puente” que cruzaba el foso oriental en dirección a Valencia se encontraba “caracolada”, dando de este modo solución a las grandes dificultades que presentaba en este punto el paso de carros (Ballesteros, 1899, p. 291). Medida similar se ejecutó en 1603 aprovechando el viaje de Felipe III a Valencia, derribando una casa en la entrada de la Puerta de las Eras para no dificultar el paso de coches, actuación que se complementaría al regreso del monarca a Madrid con una reparación de “todas las murallas, cambiándose las cerraduras de las seis puertas” (Ballesteros, 1899, p. 331). En el año 1606 se intentó canalizar la Fuente Grande (Alameda) a la Puerta de Ximén Pérez para facilitar el abastecimiento de agua a la población (Ballesteros, 1899, p. 359).

Mención aparte merece el uso del sistema defensivo como protección frente a puntuales complicaciones en las que era útil la existencia de una barrera física con el exterior. Así ocurre con las epidemias de peste, entre las que destaca por su especial virulencia la acontecida entre 1557-1559. En tal ocasión el concejo se mantuvo alerta desde 1556, de tal forma que al año siguiente el corregidor Martín de Comas ordenó como medida de precaución la reparación de los portillos de la muralla y las torres del Arquillo y de Ximén. Además, decretó que se tapiaran las callejuelas y los flancos de las avenidas de la villa, desde las cruces que en ellas se contaban, y reclutó a los vecinos para establecer de día y noche turnos de guardia, estando limitado el acceso a los forasteros. Sólo las puertas de Álamos y Eras Grandes permanecieron abiertas de sol a sol (Ballesteros, 1899, p. 262). En 1558, el cereal recogido a la entrada del pueblo hubo de introducirse por un portillo que se abrió frente a las eras del Molinillo y por la puerta del Obispo. La tensión social por el confinamiento despertó en septiembre, intentando un grupo abrir algunas puertas sin éxito porque los hidalgos no participaban en la preservación del cordón sanitario. Como consecuencia, el corregidor estableció rondas nocturnas y fijó como hora de queda las 8 de la noche, siendo detenidos los transeúntes que llevasen armas y no fuesen provistos de candela encendida (Ballesteros, 1899, p. 268). Medidas aislacionistas similares se aplicarían en otras epidemias, como

la de 1601 y 1671. En esta última, el corregidor Antonio de Sequera ejecutó una gran reforma de los muros de la villa, quedando “cercada de almenas como en sus pasados tiempos no pudiendo penetrar en ella secretamente luego que se inutilizaron ciertas entradas hechas por los vecinos en casas; apoyadas sobre el muro” (Ballesteros, 1899, p. 400), correspondiendo a tal actuación el diseño que aparece reflejado en la icónica fotografía de la Puerta Real.

Las defensas también jugaron un papel importante durante las rebeliones moriscas, momento en el que la sociedad local tenía un espacial temor a un levantamiento de las comunidades rurales que habitaban las zonas fronterizas entre Castilla y Valencia. La rebelión de las Alpujarras de 1568 movilizaría a la milicia utielana que custodió las puertas y, para manifestar su fuerza, izaría una bandera roja sobre las almenas del castillo (Ballesteros, 1899, p. 287). En 1585, ante la agitación morisca en Ayora, se dispuso de nuevo todo el vecindario para la defensa, reparando con rapidez las torres y adarves del antiguo muro; almacenando a la vez gran cantidad de pólvora y plomos (Ballesteros, 1899, p. 288). En 1606, cayó en manos del justicia de Utiel tres reos de esa condición que iban ser ajusticiados, mandando el alcalde mayor Luis Echevarria reparar el muro y el aprovisionamiento de pólvora y municiones ante posibles agresiones. El justicia Gutiérrez de Pantoja prosiguió con este proceso de consolidación, actuando en los portillos de la muralla y reedificando el muro de la Puerta Real situado frente al Colegio del Salvador ante las revueltas empezadas en 1608 por culpa de decretarse la expulsión de los moriscos (Ballesteros, 1899, p. 331-333).

Junto a todas estas referencias, tenemos la suerte de conservar en el Archivo Histórico Nacional la representación artística más antigua de la población [fig. 4], realizada por el maestro conquense Bernardo de Oviedo en 1565, dentro de la cartografía judicial que fue aportada al pleito sustanciado por los límites en la Sierra Negrete⁴. De hecho, la muralla cumpliría nuevamente su función protectora en los “Sucesos del Negrete”, concretamente en un tardío caso de violencia señorial acaecido el 29 de junio de 1564, donde 400 hombres armados del Vizcondado de Chelva atacaron infructuosamente la villa castellana. En la acuarela vemos una villa amurallada con un horizonte urbano o *skyline* rematado por algunas torres circulares y, sobre todo, cubos cuadrangulares donde resalta por su altura la posible Torre del Agua en la esquina derecha. Ninguno de ellos, eso sí, superan la altura de los dos campanarios (la Torre Vieja y la Torre Nueva, esta última en pleno proceso de construcción entre 1548-1590) de la Iglesia de la Asunción situada en el centro y los torreones asociados al castillo (Torres *et al.*, 2012). En total vemos casi una docena de estructuras defensivas unidas por la muralla. También se evidencia cómo el crecimiento urbano empieza a superar el muro defensivo, intuyén-

4 Archivo Histórico Nacional. Sección Clero. Legajo nº. 28343.

dose superpuesto a la Puerta de las Eras la existencia del arrabal de San Gregorio, cuya ermita había sido levantada en 1546.



Fig. 4: Detalle de la representación de la villa amurallada de Utiel por Bernardo de Oviedo (1565).

DECADENCIA Y URBANIZACIÓN EN LA EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Paralelamente a todos estos acontecimientos, vemos una lenta pero progresiva urbanización del entorno del sistema amurallado asociada a la paulatina pérdida de su relevancia, mediante el desarrollo de arrabales (Arquillo, San Juan, Salvador, Río, San Gregorio, etc.) y la construcción de viviendas apoyadas directamente en la muralla. Una situación que Ballesteros Viana (1899, p. 200) ya ponía en evidencia en su descripción de finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna:

No importa que un almenado muro circunde y limite el perímetro de la villa para que al abrigo de sus ennegrecidas paredes se fabriquen primero algunas viviendas miserables, albergue de honrados menestrales. Estos desheredados de la fortuna encuentran un medio de enriquecer a sus descendientes, edificando solares, cuyo mezuquino valor podrá ser satisfecho con algunos maravedíes anuales, y de esta manera, el casco antiguo de Utiel se va rodeando de moradas que darán paso a la población moderna.

La dinámica de ocultamiento del sistema defensivo seguirá dos mecanismos muy claros: el apoyo de viviendas particulares sobre los elementos militares y la utilización privativa de los mismos mediante la apertura de vanos a modo de puertas y ventanas sobre lienzos y torreones. Una tendencia que resultaba un problema cuando la muralla aún tenía cierta utilidad, pues a pesar de la importancia efectiva que disfrutaba en el siglo XVI para mantener cuarentenas, en un bando sobre la peste emitido en 1564 (Ballesteros, 1899, p. 270), las autoridades de la villa se vieron obligadas a conminar a los vecinos para que no rompieran los muros y tapiaran los huecos ya abiertos:

Ansimismo se manda apregonar que ninguna persona sea osada de romper muro ni puerta de la Villa ni hacer albollon ni ventana y si algunos las tovieren hechas o algunos albollones abiertos los cierren é atajen dentro de segunda día so pena contra cada uno que lo contrario hiciere de dos mil maravedis. La mitad para la cámara de su majestad e la otra mitad para el que lo denunciare é más diez días de prision é que pagar a cualquier daño que hiciere e viniere demas de las otras penas dispuestas por derecho contra los que rompen los muros y cercos.

No obstante, para esas fechas la muralla ya era un elemento parcialmente invisible dentro del creciente tejido urbano de Utiel. En la visita del embajador veneciano Sigismondo di Cavalli en noviembre de 1567, tras haber cruzado el Cabriel por el puente de Pajazo, se topó “con ocho casas que llaman el Caudet” y al llegar a “Oitiel”, una de las últimas referencias escritas de Utiel con la “o” inicial, la describió como el mejor lugar que había encontrado hasta ahora en el camino y lo situaba en un plano con viñas alrededor y cerrado por muros, excepto por el este (Latorre, 2016). Una referencia que alude a la casi completa urbanización de la ronda de la muralla en la zona del arrabal del Salvador, en la parte oriental mirando a Valencia.

En el *padrón de alcabalas* del 25 de mayo 1586 aparecen asentados en los arrabales extramuros un total de setenta y tres familias, lo que suponía un 12,5% de población total de la villa en ese momento. Dicho registro nos indica así mismo que la presión urbana también estaba afectando al propio castillo cristiano, pues aparecen unas catorce familias habitando en su interior, lo que suponía casi un 3% de la población intramuros⁵. Entre ellas un tal Matheo Ximénez de cuyo linaje intuimos que puede proceder la denominación popular de “Castillo de los Ximénez” recopilada a través de diversos testimonios de memoria oral, el cual fue identificado erróneamente por Juan Antonio de Estrada en la calle Serratilla. No obstante, pensamos que los primeros indicios de su “privatización” se remontan al siglo XIV, atendiendo el escudo existente en uno de sus muros defensivos que recae a la calle Puerta Nueva. Este emblema contiene la representación de los dragantes de la Banda Real de Castilla en uno de sus cuarteles, dato que permite afirmar que pertenece muy posiblemente a Juan Fernández de Enguídanos, un capitán utielano que luchó con valentía para el contestable Álvaro de Luna en la toma de Cetina (Aragón). Por dicha gesta se le armaría caballero de la banda dorada el 7 de agosto de 1429, gozando de las franquizas, exenciones, libertades y preeminencias de su clase, pudiendo desafiar “e recibir castillo é fortaleza, como caballero en armas

5 Concretamente en el “castillo” vivían Francisco de Arroyo (harnero), Juan Martínez (labrador), Pedro Torres (sastre), Francisco García (sastre), Miguel Sánchez (trabajador), Juan *diranço* -de Iranzo- (labrador), la viuda de Martín de Viana (pobre), la viuda de Gines Martínez (pobre), Estevan de Dalue (trabajador), Pedro Blasco (trabajador), Bartolomé Martínez (*ortelano*), Juan *diranço* (labrador), Matheo Ximénez (*scriuano*) y Pedro Preñado (trabajador).

en batalla fecho” (Ballesteros, 1899, p. 152). La presencia de su emblema plantea la posibilidad de que el castillo se vinculara al caballero, siendo esa parte del mismo una reforma del fuerte primitivo. No obstante, es muy necesario en este caso realizar un estudio arqueológico y murario que aporte más datos.

Más tardíamente, la presión afectaría incluso a las antiguas puertas principales. Concretamente, en 1786 la Puerta de Ximén Pérez se vería modificada al construirse por voluntad de un vecino llamado José Ruiz, una vivienda limítrofe sobre el arco que tenía, levantó un pequeño desván que cedió el municipio con la única obligación de reponer allí el escudo de la villa que había y conservarlo siempre (Ballesteros, 1899, p. 487).

Junto a la presión urbanística, también jugó un papel importante en este proceso la degradación de aquellas estructuras que iban quedando obsoletas. Los fosos serían de los primeros elementos en ser colmatados para su uso como “lejíos” o basureros de la población, incluida la cava que acabó siendo usada como desagüe, a pesar de que en las *Ordenanzas Antiguas de la Villa* de 1514 se prohibía tal uso:

Otro si, quel almotacen sea tenido de regar las puertas de la villa é que en el vasurar de la Cava no haya estiércol, é cualquier que lo echare pague veinte maravedís de pena.

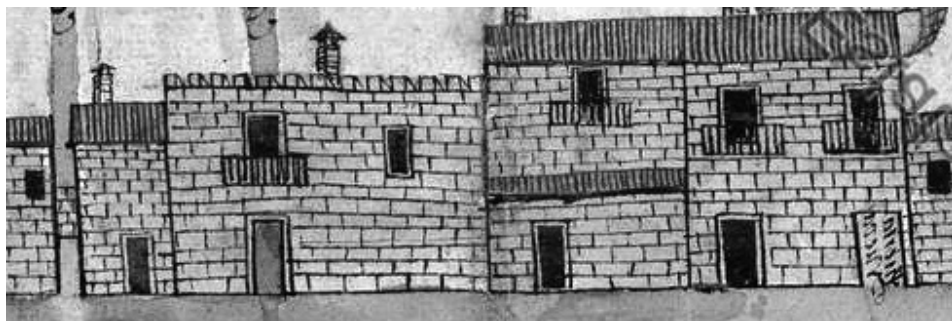
La desaparición de otras construcciones del sistema defensivo se produjo por el peligro que suponía su situación ruínosa, como la torre situada frente a las Eras Chicas (paraje donde se ubicaría el Convento de la Merced) que se ordenó derruir en 1600 (Ballesteros, 1899, p. 358). Graves inclemencias meteorológicas ocasionaron otros daños graves, con resonados derrumbes de entre los que sobresalen los acaecidos en la Noche de Santa Sabina del 27 de octubre de 1728, cuyos destrozos afectaron al torreón y muros que miraban a la plaza de San Juan, así como al Portal de Santa Lucía donde las puertas fueron arrancadas por el ímpetu del huracán (Ballesteros, 1899, p. 446).

Los estragos producidos sobre la estructura también fueron provocados por conflictos militares. Así, durante el saqueo de Utiel de 1706 perpetrado por las tropas del Archiduque Carlos en plena Guerra de Sucesión Española, Rafael Nebot ordena destruir las puertas de la Villa, en concreto quemando “la que llaman de Ximén Pérez, sobre la cual avia un cuadro de Nuestra Señora de la Cabeza de grande devoción, solicitaron los vezinos les permitiese quitarle, y no se quemasse, lo que no pudieron conseguir con lágrimas, ruegos, ni dinero”. El documento que contiene estas noticias, *Sacrilegios cometidos por las tropas del Archiduque Carlos en el Reino de Castilla durante la Guerra de Sucesión en diversas localidades de los obispados de Sigüenza, Cuenca, Osmá, y del arzobispado de Toledo*⁶, también se refiere a la existencia de una capilla dedicada a

6 Archivo Histórico Nacional, Universidades, 743, N.1.

Nuestra Señora de la Concepción, “que está sobre la Puerta de Requena y subieron a dormir a ella, haziendola quartél, y tratandola con grande incidencia”⁷.

A pesar de todos estos menoscabos causados al sistema defensivo, en 1768 Juan Antonio de Estrada en su *Población general de España: sus reynos, y provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adyacentes y presidios de Africa* nos dice que la villa está “cercada de fuertes muros y en lo eminente un castillo antiguo que la predomina”. Por lo tanto, el sistema defensivo aún era visible y, efectivamente, así lo evidencia el plano de la ciudad de 1799 [fig. 5]. Esta representación de la villa, conservada en el Archivo General de Simancas⁸, ofrece una visión muy precisa de las calles por donde discurría el Camino Real de Madrid a Valencia, cuyo trazado en ese momento ocupaba la ronda suroeste de la muralla. Dicho plano presenta también una definición más esquemática del trazado del resto de la trama urbana, representando perfectamente sus puertas principales que encierran un recinto “rectangular” y un viario marcadamente jerarquizado. En el documento se evidencia cómo el sistema defensivo de la población se hallaba en plena desaparición por las edificaciones que se adosaban a sus muros.



7 Las puertas principales de la muralla de Utiel, como era común en los sistemas defensivos cristianos, estaban protegidas espiritualmente con alguna capilla o ermita anexa. Como acabamos de ver, la Puerta Real tenía una capilla bajo la advocación de Virgen de la Concepción situada en los espacios del propio portal. Estrechamente ligado a la Puerta de Ximén Pérez y su plaza intramuros se encuentra el culto a los Santos de la Piedra, San Abdón y San Senén, que permanecerían en el lugar hasta el siglo XIX. En la Puerta de los Álamos existía una imagen de la Nuestra Señora de la Asunción. Por su parte, en la Puerta de las Eras no conocemos con certeza un patrón o virgen, aunque es muy posible la vinculación con la Santísima Trinidad, pues la pequeña explanada pública a la que daba acceso, en dirección a la calle Santa María, era llamada como la “Placetilla de la Trinidad”.

8 Archivo General de Simancas. Consejo Supremo de Hacienda. Leg. 00290. Expd. 92.

A lo largo del siglo XIX, la mayor parte de los lienzos del castillo y la muralla, así como la mayoría de los torreones y castillejos supervivientes quedaron “embutidos” entre casas particulares, generando una maraña de parcelas que ocultó el sistema militar medieval hasta la actualidad. Mientras tanto, los escasos restos visibles fueron desapareciendo poco a poco, algunas veces en medio de episodios verdaderamente extravagantes. Por ejemplo, en 1873, en plena Tercera Guerra Carlista, se destruyó a cañonazos una torre de la Puerta del Sol (Bernal et al., 2014, p. 7). Según la información de la fuente “El Diario Valenciano”, recogida por los periódicos *La Esperanza: Diario Monárquico* el 29 de noviembre de 1873 y *La Paz: periódico de noticias, avisos y fomento de la provincia de Murcia* el 2 de diciembre de 1873, nos indican que “la partida de Fernández Corredor, con una fuerza de 150 infantes y 26 caballos entró el lunes 24 y publicó un bando llamando a todos los vecinos de la ciudad, sin distinción de partidos políticos, para el derribo de las murallas y fuertes de la villa, cuya demolición parece que estaba llevando desde anteayer” (Martínez, 2019, p. 78). Sin embargo, no podemos afirmar que el sistema defensivo medieval de Utiel se demoliera por completo en las Guerras Carlistas, como se ha teorizado erróneamente.

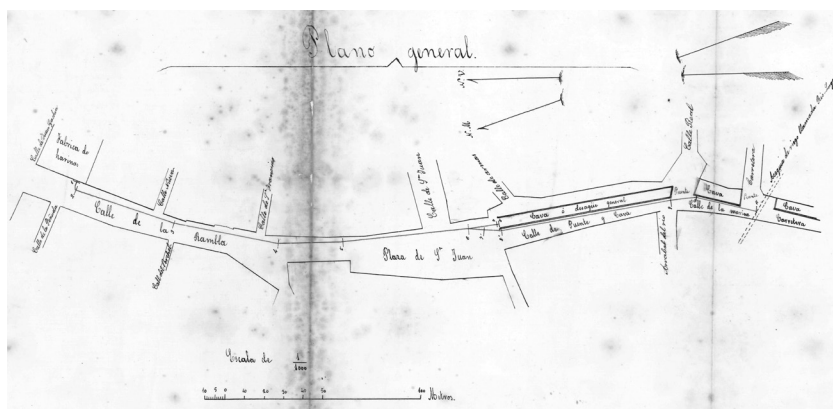


Fig. 6: Plano de una obra privada de desagüe (1884) donde se identifica la cava antes de soterrarse.

En el siglo XIX la cava también quedaría oculta. En 1827 el corregidor José Joaquín Yagüe ensanchó los dos puentes existentes, el de Ximén Pérez y el Camino Real a Madrid, dando como resultado la Plazuela de San Rafael. Aunque en ese tramo superior, la cava seguía abierta a la superficie si tenemos en cuenta el plano de la misma de 28 de junio de 1884 que se halla en el Arxiu Diputació de València. Esta muestra cartográfica efectuada por Adolfo Bueso para un proyecto de acequia de desagüe, que responde a la necesidad de la fábrica de harinas de Rafael Marín⁹, identifica detalladamente la estructura como un foso paralelo a la línea de la muralla occidental que

9 Arxiu General i Fotogràfic Diputació de València. Mapas y planos. Carpeta 28, nº 08. (Imagen nº 8531).

comprende desde la Plaza de San Juan a la acequia histórica del “Río Lugar”, sirviendo como canalización para las aguas torrenciales del Barranco del Diablo cuyo cauce continúa hasta el río Magro [fig. 6]. Finalmente, el alcalde Nicolás Ruiz en la década de 1890 decidió cubrir toda la canalización para agrandar la vía pública conocida como “La Rambla”, lo que transformaría la obra en un túnel subterráneo de drenaje hacia el río Magro que sigue todavía en funcionamiento.

A principios del siglo XX, las cámaras de Miguel Ballesteros Viana y Generoso Planells fotografiarían respectivamente las almenas del callejón homónimo y de la Puerta Real antes de su demolición en torno a 1912. El recuerdo de la muralla nunca desapareció por completo de la memoria colectiva, conservándose varios topónimos en el callejero (Adarve, callejón de las Almenas, calle del Puente y Cava, Puerta Nueva, Puerta del Sol, etc.). Incluso el saber popular era capaz de distinguir a la perfección los muros defensivos que aparecían ocasionalmente en derrumbes y reformas de casas, todos ellas bajo el nombre de “panes de muralla”.

CONCLUSIONES

Como hemos detallado, existe un rico conocimiento sobre el sistema defensivo medieval de Utiel. Las fuentes documentales permiten interpretar la trayectoria histórica de la fortificación desde la Baja Edad Media hasta la actualidad. Conformada por un castillo urbano y una muralla perimetral reforzada por torreones, barbacana y fosos, así como otros elementos (torres albarranas, puertas y portillos, galerías subterráneas, etc.), tendría su etapa de apogeo entre los siglos XIV-XVI, con un progresivo proceso de urbanización en los siglos posteriores que la ocultaría completamente dentro de la trama viaria. No obstante, todavía encontramos importantes lagunas a resolver. En este artículo se ofrece una recopilación de todos los datos historiográficos conocidos hasta la fecha que ayuden a interpretar y conocer la complejidad del conjunto para futuros estudios multidisciplinarios. Es esta una tarea esencial, no solamente para profundizar en el conocimiento de la propia muralla medieval, sino para transmitir un discurso didáctico a la ciudadanía, pues no olvidemos que su recuperación debe ser un objetivo esencial dentro de los programas de rehabilitación patrimonial y de construcción de una oferta turística en el Casco Antiguo de Utiel.

BIBLIOGRAFÍA

- ALABAU MONTOYA, José, *El señorío de Utiel: un estudio biográfico y político de los distintos señores que ostentaron esta dignidad durante los siglos XIV y XV*, Utiel, Ayuntamiento, 1999.
- BALLESTEROS VIANA, Miguel, *Historia y anales de la muy leal, muy noble y fidelísima villa de Utiel*, Valencia, Imprenta de “El Correo de Valencia”, 1899.
- BERNAL CALDERÓN, Víctor; FORNAS CASTELLOTE, Ezequiel; LLOPIS ALONSO, Amando; MARTÍNEZ BALDÓ, Ángel; MUÑOZ GUILLÉN, Javier; PICAZO CÓRDOBA, Antonio; SERRANO MARCOS, María Luisa; MUÑOZ INGLADA, Elisa, *Memoria del plan especial y catálogo de espacios y bienes Protegidos del Núcleo histórico-tradicional de Utiel*, Utiel, Ayuntamiento, 2014. Consultado: 20/07/2020. Ver:..... http://www.utiel.es/sites/default/files/u43/01_memoria_pep_nht_utiel_enero_2014.pdf
- FRANCO SILVA, Alfonso, “Juan Pacheco. De doncel del príncipe de Asturias a marqués de Villena (1440-1445)”, *Anuario de Estudios Medievales*, Vol 39, nº 2, 2009, pp. 723-775.
- JARAMILLO FERNÁNDEZ, Iván LENGUAZCO GONZÁLEZ, Rebeca, *Informe preliminar intervención arqueológica proyecto de construcción de edificios c/ Cesáreo Marcos Yagüe, 12 y c/ Adarve, 15, Exp. 2008/0206-V y V-628/08 (SS.TT. 1148p. 07)*. (Utiel, Valencia), Madrid, Arkatros, trabajos arqueológicos, 2009.
- LATORRE ZACARÉS, Ignacio, “Viajeros en la Meseta de Requena-Utiel”, *La historia en píldoras: hechos y sucesos documentados de la Meseta de Requena-Utiel*, 2014. Consultado: 20/11/2020. Ver: <https://iv.revistalocal.es/columnas/viajeros-meseta-requena-utiel/>
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, José Luis, “Algunas noticias sobre la muralla de Utiel”, *Utielánias*, n. 5, 2015, pp. 23-32.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, José Luis, *Algunas noticias sobre la Tercera Guerra Carlista en Utiel y comarca*, Utiel, José Luis Martínez, 2019.
- MARTÍNEZ-PORRAL, Rafael, *Estudio arqueológico murario de la muralla de Utiel, calle Cesáreo Marcos Yagüe, 12 y calle Adarve, 15*, Valencia, Arcoibérica Cultura, 2011.
- PITARQUE, Juan, HINAREJOS, Niceto y GÓMEZ, Eusebio, *Moya (Cuenca), tierras de frontera (1269-1375), Historia y Documentos* (coord. Teodoro Sáez), Valencia, Asociación Amigo de Moya (Cuenca), 2007.
- TORRES FAUS, Francesc; ROSSELLÓ I VERGER, Vicenç M., *Jeroni Munyós i la frontera valenciana amb Castella (1565-1566)*, València, Universitat, Institut d'Estudis Catalans, 2012.